



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA**  
 Correo Electrónico: [munisanmiguelito.81@gmail.com](mailto:munisanimiguelito.81@gmail.com)



**CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA**

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2022, acta No 127 a 323,324, 325,326,327,328,329, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

**ACTA NUMERO 127-2022**

Reunidos el 15 de Enero del año 2022, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, vicealcaldesa Esperanza Aracely Sánchez Mejía, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manuales 2. Osmin Vásquez flores 3. Emiliano Reyes Martínez 4. Blasina Díaz 5. María Rosa Hernández Reyes 6. Jesus Vásquez Vásquez Comisionado municipal Venancio Reyes y ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1,2,3,4,5,6,7,8,9, en donde el punto número 9.de Acuerdos y Resoluciones en el inciso. **A. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba ampliación de saldos iniciales por un monto de Lps. 1, 487,624.58 para el año 2022 se detalla de la siguiente manera INGRESOS.**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Transferencia para gobierno local	23.7.2.01.01.00	Lps.290,902.26
Fondos Propios	23.7.2.01.02.00	Lps.33,113.26
Transferencia para gobierno local	23.7.2.02.01.00	Lps.1,163,609.06

**EGRESOS**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Transferencia para gobierno local	01000000080001610011-001-01101	Lps.290,202.26
Transferencia para gobierno local	1101000005005420011-001-01207	Lps.250,000.00
Transferencia para gobierno local	12050020000014721011-001-01205	Lps.228,402.26
Transferencia para gobierno local	12050040000014721011-001-01205	Lps.33,113.26
Transferencia para gobierno local	12050050000014721011-001-01205	Lps.156,374.44
Transferencia para gobierno local	12050110000014721011-001-01205	Lps.228,402.26
Transferencia para gobierno local	1205011000014721015-013-01205	Lps.33,113.26
Fondos propios municipales	1205012000014721011-001-01205	Lps.204,331.74
Transferencia para gobierno local	12050120000014721011-001-01205	Lps.20,544.40
Transferencia para gobierno local	12050140000014721011-001-01205	Lps.42,440.70
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>Lps.1,487,664.58</b>

**B. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba ampliación por primer desembolso de donación UNICEF del año 2022 por un monto de Lps. 8,600.00 de detalla de la siguiente manera INGRESOS**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Donación UNICEF para proyecto de niñez	22.2.1.01.01.02	Lps. 8,600.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>Lps. 8,600.00</b>

**EGRESOS**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
donación UNICEF para proyecto de niñez	11040000020005420022-178-01207	Lps. 8,600.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>Lps. 8,600.00</b>

**C. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba informe de rendición de cuentas acumulado al cuarto al trimestre del 01-02-2021 al 31-12-2021 que se detalla de la siguiente manera.**

Saldo inicial del periodo	Lps. 927,846.26
Entradas de efectivo del periodo	Lps. 22,042,555.29
Disponible Total	Lps.22,970,401.55
Pagos del periodo	Lps. 21,482,776.97
Saldo al final del ejercicio	Lps.1,487,624.58

**D. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba el informe de proyectos acumulado del gasto ejecutado al cuarto trimestre del 01-01-2021 al 31-12-2021.**

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 01 días del mes de Febrero del año 2022.



Dirección: Media cuadra al oeste de la Policía Nacional, Tel. 27579340, Correo electrónico [munisanmiguelito.81@gmail.com](mailto:munisanimiguelito.81@gmail.com)



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2022, acta No 125 a 318,319, 320,321, 322,323, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

**ACTA NUMERO 125-2022**

Reunidos el 23 de Enero del año 2022, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, vicealcaldesa Esperanza Aracely Sánchez Mejía, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manuales 2. Osmin Vásquez flores 3. Emiliano Reyes Martínez 4. Blasina Díaz 5. Maria Rosa Hernández Reyes Comisionado municipal Venancio Reyes y ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1,2,3,4,5,6,7,8,9, en donde el punto número 9. de Acuerdos y Resoluciones en el inciso. **A. La honorable corporación municipal por mayoría da por recibido el dictamen del tercer trimestre del año 2021 B. La honorable corporación municipal por mayoría aprueba nota de compromiso de mantener un equilibrio en los porcentajes de la mujer y PRO-HONDURAS en el siguiente trimestre. C. La honorable corporación municipal por mayoría aprueba nota de compromiso de disminuir el gasto de funcionamiento en el siguiente trimestre y mantenerlo conforme a Ley.**

Es copia íntegra del libro respectivo, Dado en el Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá a los 01 días del mes de Febrero del año 2022.





### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2022, acta No 127 a 323,324, 325,326,327,328,329, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### ACTA NUMERO 127-2022

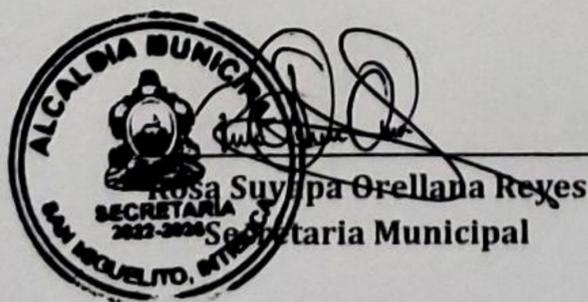
Reunidos el 15 de Enero del año 2022, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, vicealcaldesa Esperanza Aracely Sánchez Mejía, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1.Justo Ernesto Reyes Manuales 2. Osmin Vásquez flores 3.Emiliano Reyes Martínez 4.Blasina Díaz 5.Maria Rosa Hernández Reyes 6.Jesus Vásquez Vásquez Comisionado municipal Venancio Reyes y ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1,2,3,4,5,6,7,8,9, en donde el punto número 9.de Acuerdos y Resoluciones en el inciso. B.La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba ampliación por primer desembolso de donación UNICEF del año 2022 por un monto de Lps. 8,600.00 de detalla de la siguiente manera **INGRESOS**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Donación UNICEF para proyecto de niñez	22.2.1.01.01.02	Lps. 8,600.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>Lps. 8,600.00</b>

#### EGRESOS

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
donación UNICEF para proyecto de niñez	11040000020005420022-178-01207	Lps. 8,600.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>Lps. 102,422.00</b>

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 01 días del mes de Febrero del año 2022.

  
Rosa Suyapa Orellana Reyes  
SECRETARIA  
2022-2028  
Secretaria Municipal